

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2013, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Conocimiento, por el que se comunica que se ha aprobado el procedimiento de acreditación de dominio de lenguas extranjeras en las universidades andaluzas.*

Para general conocimiento y, en particular, de las personas interesadas se hace saber que el 18 de marzo de 2013 se ha publicado en la página web <http://juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacioncienciayempleo/consejeria/adscritos/aac.html> el procedimiento de acreditación de dominio de lenguas extranjeras en las universidades andaluzas. Con la finalidad de favorecer los procesos de acreditación de dominio de lenguas extranjeras en las universidades andaluzas, la presente convocatoria tiene carácter indefinido, no estando sujeta la presentación de solicitudes de evaluación a plazo alguno.

El presente anuncio producirá efectos desde el día siguiente a su publicación. Se entienden presentadas en tiempo y forma las solicitudes de evaluación cuya presentación se hubiese efectuado con anterioridad a la publicación de esta resolución.

Sevilla, 18 de marzo de 2013.- La Directora Gerente, Eva Vázquez Sánchez.